

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 18 de septiembre de 2009, por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado resolución del siguiente tenor literal:

«Decreto.- Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 4 de septiembre de 2009, se nombró al Funcionario de Carrera de este Excmo. Ayuntamiento don Felipe Jiménez Corrochano miembro integrante de los Tribunales calificadores que actuarán en las pruebas selectivas de las plazas de Operario acceso libre y reserva discapacitados.

Resultando que con fecha 17 de los corrientes por el interesado se presenta escrito en el Servicio de Personal en el que manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 28.b) de la Ley 30 de 1992 del Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común concurren causas de abstención.

Es por ello que esta Alcaldía Presidencia, en atención a los motivos que anteceden, resuelve:

Primero.- Revocar el nombramiento de don Felipe Jiménez Corrochano como miembro integrante de los Tribunales calificadores que actuarán en las pruebas selectivas de las plazas de Operario acceso libre y reserva discapacitados y en consecuencia modificar su composición nombrando en su lugar al Funcionario don Felipe Haro Rabadán.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos de estas Casas Consistoriales, para general conocimiento.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina 25 de septiembre de 2009.- El Alcalde, por delegación de firma (Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de junio de 2007).- El Concejal Delegado de Empleo, Personal y Régimen Interior, Miguel Angel Perantón García.

N.º I.- 10131